

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2169

CAUQUENES

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de CELIA MARGARITA VALDÉS SOTO, RUT: 17.456.685-1, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas Rápidas" en Avda. Luis Manríquez S/N, frente a Villa Las Brisas, comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el S.I.I., Resolución Exenta N° 2307109862 de fecha 14 de marzo de 2023 y Memo N° 24 de fecha 13 de enero de 2023 de la D.O.M. que aprueba su instalación;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203946 con giro comercial "Comidas Rápidas" a nombre de CELIA MARGARITA VALDÉS SOTO, RUT: 17.456.685-1, ubicada en Avda. Luis Manríquez S/N, frente a Villa Las Brisas, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES



**SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:**

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA